

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## Nuestro concurso

### PREMIOS A LA VIRTUD Y A LA LABORIOSIDAD

SEGÚN nos manifiesta nuestro querido amigo don Antonio Delgado Lorenzo, Presidente del «Círculo de Amistad-XII de Enero», la Junta Directiva de la popular Sociedad le ha autorizado para que decida el premio que aquella concede para nuestro Concurso, premio que con toda seguridad, no desmerecerá de los demás que ya conocen nuestros estimados lectores.

Así, pues, a punto ya de conocer con absoluta certeza todos los premios que se otorgarán en el Concurso por nosotros organizado, uno de estos días, acaso el lunes próximo, comenzaremos a publicar los boletines especiales para aquél, que, como ya hicimos constar en las BASES del mismo, habrán de ser remitidos a esta Redacción por los lectores de EL PROGRESO que deseen emitir su sufragio.

Por segunda vez, sin perjuicio de reproducir juntamente con los boletines las BASES de cada uno de los extremos que nuestro Concurso abarca, a fin de refrescar la memoria de los estimados lectores; por segunda vez rogamos a éstos que procuren ajustarse a dichas BASES a fin de que el resultado del Concurso sea todo lo justo que deseamos.

Algunas personas, no sin ciertos motivos para ello, han creído que en nuestro Concurso existe clasificación de premios. No es así. Lo que hay es que por algún punto habíamos de comenzar a exponer los extremos de aquel, y a eso se debe el que aparentemente, los premios figuren clasificados en *primero, segundo*, etc.

Pero, en realidad, en asuntos como éste no caben ni primeras ni segundas partes.

### Cultivo de raíces y tubérculos

Según el avance estadístico de la producción de raíces y tubérculos en 1912 formado por la Dirección general de Agricultura, las islas Canarias tienen una superficie cultivada de patatas, de 255.925 hectáreas, siendo su producción total de 25.334.887 quintales.

De boniato, superficie cultivada 2217 hectáreas; producción 409.443 quintales.

De batata 2253 hectáreas de superficie cultivada y 245.350 quintales de producción.

## DESDE MADRID

### IMPRESIONES DE UN REPÓRTER

PARA los políticos viejos que fueron testigos de las versatilidades y de los sorprendentes y repetidos cambios de actitud del Sr. Canalejas, con los que tanto amargó los últimos años de la vida del Sr. Sagasta, esta nueva fase de su vida política ejemplarmente gubernamental y cortésana, no podía constituir, y en efecto no lo ha constituido, el más ligero motivo de sorpresa.

Y ello ha sido así, no porque descontentaran de antemano la natural resistencia que en determinadas elevadas esferas, había de encontrar la revolucionaria y democrática política que en sus tiempos de oposición preconizara el Sr. Canalejas, que haría sabían aquellos que tales resistencias encontrarían difícilmente ocasión de ejercitarse no bien el impugnador de los latifundios consideró sólidamente asegurada su influencia en las alturas donde se discernen jefaturas y presidencias del Consejo; no podían admirarse los que a fondo conocen la política y los políticos del radical cambio de frente que

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

**Lerroux**  
De su último viaje ha regresado a esta Corte el ilustre jefe del Partido Republicano Radical don Alejandro Lerroux.

A recibirle acudieron a la estación infinidad de amigos políticos y particulares.

**Conferencias**  
Seguidamente, el Sr. Lerroux celebró extensas conferencias con los más salientes elementos de su Partido, tratándose de los asuntos políticos de actualidad y, sobre todo, de la oposición al proyecto de ley del Gobierno relativo a los ferrocarriles.

**La discusión**  
Hoy continuó en el Congreso la discusión del referido proyecto del señor Villanueva con respecto a los derechos y obligaciones de los ferrocarriles.

El interés por esta discusión ha seguido aumentando notablemente.

Hoy, las tribunas públicas del Congreso hallábase concurridísimas, sobre todo por los elementos afectos a los mencionados obreros.

**Azcárate**  
El ilustre diputado republicano don Gumerindo Azcárate, el cual había pedido un turno para impugnar el proyecto relativo a los ferrocarriles, habló hoy sobre este asunto, causando grandísima impresión en la Cámara.

**Detalles**  
Durante el brillantísimo discurso del Sr. Azcárate vióse el Congreso invadido por un gran gentío. El ilustre parlamentario explicó detenidamente y aduciendo poderosas razones, los lamentables perjuicios que la aprobación de semejante proyecto acarrearía para los ferrocarriles, de quienes hizo una valiente defensa en lo que a sus derechos se refiere.

Añadió que el referido proyecto era francamente reaccionario e impropio de un gobierno que, aunque mil pruebas ha dado en contra, sigue llamándose liberal.

Recordó el discurso de impugnación que a propósito de este asunto pronunció días pasados el jefe de los conservadores señor Maura, comparando la actitud de este funesto pedestal de la reacción con la que ahora sostiene el prohombre liberal siendo presidente del Consejo.

**Sensación**  
El brillante discurso del Sr. Azcárate causó verdadera sensación en el Congreso. El ilustre parlamentario recibió multitud de felicitaciones de sus amigos y de todos los elementos que defienden la causa de los obreros ferrocarriles.

**Canalejas**  
El jefe del Gobierno Sr. Canalejas combatió al Sr. Azcárate con un breve discurso que no convenció ni pudo destruir el efecto causado por el Sr. Azcárate.

**Congreso del turismo**  
Con toda solemnidad y con una enorme concurrencia se ha inaugurado en esta Corte el Congreso del Turismo.

Entre los congresistas reina extraordinario entusiasmo.

**En los Balcanes**  
Siguen recibiendo numerosas noticias del extranjero dando cuenta de la guerra en los Balcanes, la cual va adquiriendo gravísimos caracteres.

Los combates con los turcos se suceden frecuentísimamente, ocasionando un considerable número de bajas.

**Mesa.**  
Hojas de arbitros extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

## DESDE MADRID

### IMPRESIONES DE UN REPÓRTER

desde que se halla en el Poder ha dado el Sr. Canalejas, porque para los que saben penetrar el secreto de ciertas campañas y de ciertos radicalismos hubo de aparecer desde hace mucho tiempo claro y potente, el que con aquellas prédicas que tanto gusto dieron a las gentes, perseguía incansablemente su autor.

Hubiera aspirado simplemente a servir los intereses de la libertad y de la democracia y hace muchos años hablanse implantado muchas de las soluciones que con fingido ardimiento y con su natural elocuencia lanzó a la plaza pública para que los que de ellos estaban necesitados agruparan en nombre suyo formándose así el pedestal que había de encumbrarlo a las alturas donde hoy se encuentra, pero no eran aquellos ideales los que secretamente impulsaban a agitarse y a agitar a las masas, y así aconteció que ni el Sr. Sagasta, liberal de abolengo, encontró jamás ocasión de dar realidad práctica a los proyectos del Sr. Canalejas, no obstante haberlo llevado va-

rias veces a los gobiernos que precediera, ni ahora, el propio Sr. Canalejas, amo y señor de la *Gaceta*, ha podido en sus tres años de gobierno, ofrecer al país la más leve prueba del amor a la libertad de que tanto blasonara.

Muy al contrario; tal maña y tal presteza pone en rectificar sus tiempos de propagandista radical demócrata, que a no tener frente a él una gran masa de auténticos liberales habríase visto forzado el país a demandar a gritos la vuelta al poder del Sr. Maura para asegurar la conservación de las escasas libertades que el largo temporal reaccionario que venimos padeciendo no ha logrado abatir.

Aquí está para convencer a los que todavía conserven algún átomo de fé en el radical de antaño, su gestión al frente del Gobierno, verdaderamente desastrosa y funesta para los principios liberales. En sus tres años de poder no ha habido huelga a la que no califique de revolucionaria ni propaganda contra la que no lanzara la acusación de faccioso, ni movimiento de alguna importancia contra el que no arrojará el argumento aplastante de la fuerza armada sin pararse a meditar que antes que de ésta estaban necesitados los protestantes de justicia, cuando no de pan.

Mas todos estos eran detalles sencillos que no bastaban a perfilar de modo claro y preciso la nueva personalidad del Sr. Presidente del Consejo, y a poner el trozo definitivo ha venido la huelga de ferrocarriles, huelga, dicho sea de paso, que ha colocado al socialismo español al nivel de los pueblos más adelantados por las admirables pruebas de sensatez y cordura que en los preliminares y en el planteamiento de la huelga han sabido dar los obreros ferrocarriles. No habían sabido conducirse más hábilmente los obreros belgas o ingleses.

Pues a tan noble y seria actitud, que el gobierno debería ser el primero en aplaudir, se ha contestado con dos proyectos de ley, en los que no solamente no se concede nada de cuanto se ofreció a los obreros cuando el planteamiento era inminente, sino que se declara ilícito el derecho a la huelga ya consagrada en todas las legislaciones y se pretende dorar la píldora estableciendo un artificio de tribunales de conciliación y de arbitraje que en fin de cuentas no servirán para otra cosa que para asegurar perpetuamente la razón a las empresas, entregando a ellas atados de pies y manos a sus obreros.

Y he aquí como el radical Canalejas a quien según propia declaración no asustaban en otros tiempos los avances más audaces del socialismo, le ha asustado ahora que se encuentra en las alturas del gobierno, hasta el punto de llevar su anulación a la *Gaceta* con la modesta ley de huelgas votada por los mauristas.

¿Qué puede después de esto esperar ya del Sr. Canalejas de la opinión liberal del país?

No es posible todavía predecir la actitud que frente a la inconcebible conducta del Gobierno, adoptarán el partido socialista y las sociedades obreras, para las cuales constituye un serio peligro el proyecto ferroviario, ya que viene a establecer un precedente del que fatalmente harán uso todos los gobiernos apenas la importancia y gravedad de la huelga ponga en peligro los intereses del capitalismo.

Sin embargo, a la sorpresa que en un principio produjo el proyecto, va sucediendo una honda excitación que puede ser de consecuencias trascendentales no tan solo para la vida del Gobierno, ya vacilante, sino para el ulterior desarrollo de las doctrinas societarías, pues de la conducta que ahora observen los obreros depende, indudablemente, el ensanchamiento o la definitiva anulación del pensamiento que ha inspirado el proyecto a que hacemos referencia.

Ya en la casa del Pueblo van dándose exacta cuenta de la gravedad de su alcance y ya se habla de provocar una acción internacional que, de realizarse, tendrá tanta o mayor resonancia que la que dió al traste en 1909 con el gobierno del Sr. Maura.

Por algo éste apoyaba tan solícitamente desde la oposición al Gobierno del Sr. Canalejas.

**UN CHASNERO.**

Octubre, 19-912.  
**Se alquila** el piso alto de la casa número 4, en la calle de San Francisco. Informarán en la misma casa.

## NOTAS AL MARGEN

QUE el Gobierno, al realizar las reformas en sentido autonómico solicitadas por el país, no se ha ajustado completamente a lo que se le pidiera, demuéstralo también el Reglamento de los Cabildos en la parte que se refiere a las Delegaciones de Las Palmas, Palma, Gomera, etcétera.

En la Asamblea celebrada en Febrero de 1911 en esta Capital, los representantes de seis islas del Archipiélago adoptaron la siguiente conclusión respecto a ese particular:

«En cada isla excepto en Tenerife, debería haber un Delegado con las atribuciones del que hoy funciona en Las Palmas y además con las de velar cerca de los Cabildos por el cumplimiento de la ley, y a ser posible con facultades económicas; pudiendo formalizar los ingresos y pagos de la Hacienda pública que correspondan a cada isla, en aquellas endonde no se crean funcionarios especiales del ramo, siendo en este orden dependientes del Delegado de Hacienda residente en esta Capital».

Esto era lo equitativo, lo natural y lógico. Mas como parece que la lógica y el buen sentido están reñidos con nuestros gobernantes; como parece que éstos tienen empeño en crear anomalías y diferencias que mantengan latente un espíritu de rivalidad el cual se creyó que desaparecería con las nuevas reformas, y que seguramente hubiera desaparecido si a éstas se les hubiese elevado al estado legal en términos equitativos; como todas las obras de nuestros Gobiernos resultan incompletas, al redactarse el Reglamento de los Cabildos no se tuvo para nada en cuenta la fórmula señalada en la Asamblea a que nos referimos, y al crearse las nuevas delegaciones se otorgaron mayores facultades al Delegado en Las Palmas que a los de las otras islas, dejando subsistente el semillero de rencillas cuya desaparición se buscaba.

¿Por qué esa desigualdad? No hallamos otra explicación a ese hecho, que el deseo del Gobierno de satisfacer el amor propio de los divisionistas hasta el punto que la ley sancionada en 11 de Julio lo permitiera. Esto se llama el juego de las dos barajas. Obligado el Gobierno a solucionar la cuestión canaria en términos tales que sin destruir la unidad provincial se otorgase a las islas facultades para resolver los asuntos que a ellas exclusivamente afectaren, no pudo satisfacer la aspiración de los leonistas de Las Palmas y sus mandatarios; pero, queriendo porporcionarles algún desquite a su derrota, al redactar el Reglamento de los Cabildos satisface su necia vanidad otorgando al Delegado en Las Palmas las mismas facultades que al Gobernador civil, en sus relaciones con el Cabildo insular. Léanse los artículos 41 y 47 del Reglamento, y se verá que están inspirados en el deseo mal velado de halagar el amor propio de los divisionistas.

¡Así están éstos de satisfechos con la reforma! ¡Así se glorían en su prensa de continuar esperanzados en más amplias conquistas que den completa forma al «ideal de sus mayores»! Así también muchos de nuestros paisanos residentes en Madrid, estiman que la entraña de la reforma es netamente divisionista. En realidad, si no se han creado expresamente

dos Gobiernos civiles para esta provincia, el caso es muy parecido.

Con esto es con lo que no podemos estar conformes, porque supone una desigualdad que ninguna razón abona ni justifica. Lo único que en apoyo de ese hecho existe, es la razón de la sinrazón; el propósito de no desairar en absoluto a los leonistas; el deseo de complacerles en lo que ellos tienen en más estima: su amor propio, su vanidad. Querían dos provincias, el país se opone a tamaño dislate; pero, si dos provincias no, porque esto es imposible, al redactarse el Reglamento de los Cabildos se crea un nuevo Gobierno Civil, porque a eso equivale el facultar al Delegado en Las Palmas para que resuelva por sí, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes respecto a los gobernadores civiles en sus relaciones con los organismos de la provincia; para que resuelva por sí, repetimos, en todo cuanto afecte a sus relaciones con el Cabildo de Gran Canaria, facultad que el Reglamento no concede a los demás Delegados.

¿Qué significa esto? Como autonomistas, aplaudimos todo lo que tienda a descentralizar, a conceder independencia y hacer dueños de sus destinos a la entidad región y a las partes que la integran; pero, también como autonomistas, censuramos esas desigualdades que hemos señalado, que ninguna razón abona, que continuarán siendo semillero de discordias y que mantendrán vivas las aspiraciones del divisionismo, cuyas esperanzas han aumentado con la torpeza, que nosotros estimamos consciente, del Gobierno.

La independencia, o es igual para todos o no es tal independencia. La libertad no admite distinciones ni excepciones.

LA JUSTICIA ESPAÑOLA

## LA CONDENA DE NOEL

PARA los que a sí mismos se llaman hombres «de orden», la condena de uno de nuestros más valientes y sinceros escritores y oradores será calificada de justa y conveniente a la sociedad. Para esos respetables caballeros, Noel es un peligro social. Algunos ni siquiera sabrán de qué se acusa al notable escritor; pero, eso no tiene importancia para ellos. El acusado se llama Eugenio Noel, fué voluntariamente a la campaña de Melilla, contó sinceramente al pueblo español lo que allí había visto, y eso basta para que los elementos reaccionarios aplaudan la sentencia que, de ser sancionada, arrojará a Noel, por seis años y un día, a las cuerdas de una de nuestras tristemente célebres prisiones.

Noel, en realidad no ha delinquido por expresarse de esta o aquella manera: es la circunstancia «lugar» la que da a sus palabras condición delictiva. Hubiera pronunciado su conferencia en un púlpito o en un Círculo católico en vez de hacerlo en un Centro Republicano, y nadie se hubiera ocupado en procesarlo.

Examinad con atención lo que se dice desde el púlpito, fijaos bien en lo que se escribe en la prensa católica, y veréis que a cada instante los oradores sagrados y los empuerca-cuartillos ultramontanos ofenden a las instituciones y a respetables colectividades, sin que el fiscal se crea en el caso de intervenir. No hace muchos días, el órgano local de la beatífica dijo que los monarcas de hoy eran todos unos fantoches. El fiscal no se ha enterado. Hubiérase escrito eso mismo en EL PROGRESO, y a estas ho-



ras nos vemos sujetos a procedimiento judicial.

Para desgracia nuestra y vergüenza de la Justicia, ni las leyes se interpretan siempre en su recto sentido, ni se aplican con aquella igualdad que demanda la moral jurídica, ni todos los encargados de esta elevada misión la cumplen con aquella ecuanimidad que hay derecho a exigir de quienes tienen a su cargo función tan delicada y respetabilísima.

Claro está que quien tal hace dispone del socorrido "punto de vista" para abroquelarse, y posee la necesaria inmunidad para proceder en esa forma; pero, con esto va desprestigiándose la magistratura, una de las pocas cosas que en España aun merecía respetos, y va perdiéndose la fe en todo.

Hace ya algún tiempo presencié yo en Madrid un caso notable, que me parece oportuno citar.

Celebrábase la vista de una causa por infanticidio. Al emitir su informe el ministerio fiscal, lo hizo piadosamente, sin encarnizarse con la reo, teniendo para ésta frases de conmiseración, empleando argumentos tan favorables a la acusada, como el de decir que dudaba si debía anteponerse el sentimiento de la maternidad a la vergüenza de aparecer deshonrada ante la sociedad.

Al poco tiempo asistí a la vista de otra causa por supuesto delito de ultraje al catolicismo, y el mismo fiscal que tan piadoso se mostró con la acusada de infanticidio, tuvo para el publicista frases de la más profunda condenación, le presentó ante los jurados como un peligro social, y llegó en su celo por los prestigios de la religión católica, a la que nadie había ofendido, hasta el punto de injuriar personalmente al acusado diciendo que éste era una vergüenza de la especie humana, que mataba su pluma en cieno y otras lindezas por el estilo.

Yo no estoy muy versado en estas cosas, pero así como creo que un infanticidio es hecho más criminal que el de censurar o ridiculizar los actos de una sociedad seglar que practica ciertos ejercicios religiosos, así también estimo que la misión del ministerio fiscal no es molestar y mucho menos ofender al acusado. Las leyes no otorgan a nadie ese derecho.

Si como los fiscales dicen ellos representan a la sociedad, han de tener muy en cuenta que la sociedad se compone de hombres que tienen diversas creencias religiosas; que los católicos son precisamente los más rudos y groseros en sus ataques; que de apaches abajo no hay calificativo que dejen de aplicar a los librepensadores, y, sobre todo, que el que ejerce de acusador debe ser comedido en la expresión, huyendo de pronunciar frases que entrañen ofensa personal. Se juzgan hechos, no personas. Rico es el idioma castellano para hallar en él términos abundantes con los cuales formular cuantas acusaciones se quiera sin llegar a la diatriba, que ni conviene ni suena bien en esos lugares destinados a la administración de justicia, los cuales deben ser escuelas de circunspección y Universidades del bien decir.

En determinados delitos, es de capital importancia el estudio de la psicología del delincuente; pero, ni aun en estos casos debe apartarse el juez de la ecuanimidad a que su misión le obliga, ni apelar a un vocabulario crudo para ejercer su ministerio.

Quizás el que no siempre se procede con la debida y necesaria ecuanimidad, sea la causa de que algunos jurisperitos hayan planteado la cuestión de si convendría suprimir el ministerio fiscal.

Un ilustre abogado, Eduardo Barriobero y Herrán, ha dicho refiriéndose a este particular:

"En la práctica de la administración de justicia se nota lo innecesario que es este trasunto inquisitorial, odioso en cuanto aumenta los dolores de un hombre caído, y falseador de la justicia en cuanto con su calificación de los hechos levanta prejuicios en el ánimo de los jueces."

Unase a esto el hecho harto significativo de que siempre son los escritores y oradores que no viven dentro del credo católico los que sirven de blanco a las iras fiscales, y en muy raros casos—aquí no conocemos ninguno—los ensucia-cuartillas de la buena prensa y los que desde el púlpito ofenden a instituciones, colectividades y personas, y se comprenderá por qué se ha condenado a Noel, por qué se nos insulta cuando la pluma nos conduce al famoso banquillo, y por qué la magistratura no disfruta ya en nuestro país de aquellos elevados prestigios que fueron su más bello ornato y que necesita para ejercer su misión, la más delicada de cuantas puede desempeñar el hombre.

Y vaya para final de este artículo y apoyo de alguna de las afirmaciones en él contenidas, este elocuente párrafo que tomo de El País, que a su vez lo transcribe de La Voz de Guipúzcoa: "Estamos acostumbrados a ver cómo

se aplican, por lo general, todos los rigores de la ley a los elementos anticlericales y cómo se dulcifican casi siempre que se trata de elementos contrarios. En Vitoria, últimamente, el gobernador ha creído oportuno llamar la atención del Gobierno sobre la parcialidad de los tribunales de justicia en estos casos."

Esto, Inés, ello se alaba no es menester alaballo. Aristides.

Clima de esta Capital. Día 24 de Octubre. Temperatura máxima a la sombra 22.5. Mínima 17.0. Oscilación 5.5.

Los marinos del "Roccia"

En el Club. Ayer tarde celebró el anunciado te en el Club Tinerfeño, al cual fueron invitados los jefes y oficiales del crucero de guerra ruso Roccia.

Asistieron numerosas familias de esta Capital y casi todos los socios del Club los cuales, en unión de la Directiva de aquel Centro, obsequiaron y atendieron exquisitamente a los distinguidos marinos rusos.

El te resultó espléndido y muy bien servido. Después se organizó un animado baile que duró hasta cerca de las ocho.

Los marinos rusos salieron altamente complacidos de las atenciones de que fueron objeto por parte del señor Santa Cruz, digno presidente del Club, y demás compañeros de directiva.

Un paseo. También anoche se efectuó un lucido paseo en la Plaza de la Constitución amenizado por la Banda municipal. Asistieron los marinos y gran número de familias de esta Capital.

Otros honores. La función que esta noche celebrará la Compañía de zarzuela que dirige D. José Gamero, también será dedicada a aquellos distinguidos huéspedes. Se pondrá en escena la famosa ópera La Casta Susana.

Mañana por la tarde habrá un te en el Casino principal, también en honor de los marinos. Para esta fiesta hemos sido atenta y mente invitados.

TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

Se confirma que está ya muy próximo el acuerdo franco español sobre la cuestión de Marruecos.

Dos puntos habían quedado últimamente pendientes.

Se referían a la cuestión financiera y a la delimitación del Muluya. Ya recayó acuerdo sobre la cuestión financiera.

En cuanto a las divergencias suscitadas a propósito del Muluya eran debidas, sobre todo, a diferencias de los mapas geográficos presentados por los negociadores franceses y españoles. Esas divergencias están a punto de desaparecer, y se puede considerar descartado todo temor de que fraeasen las negociaciones.

Eso no obstante, como queda aún por realizar un trabajo bastante largo de revisión y comprobación de todos los documentos que se han tenido en cuenta para las negociaciones, dícese que no se firmará el Tratado antes del fin de la próxima semana.

PEDRO RAMOS. Agente de Aduanas. Dr. Allart, 38. Teléfono, 99. SANTA CRUZ DE TENERIFE.

La guerra en los Balkanes

Cómo combaten los montenegrinos

Un corresponsal ha celebrado en Podgoritz una conferencia con el comandante turco del fuerte de Decic, que cayó el día 11 prisionero de los montenegrinos. Habiendo dado palabra de no salir de la ciudad, se encuentra instalado en el hotel de Europa. Los habitantes, en atención a su valor y su desgracia, le saludan con respeto y se detienen a interrogarle; pero el comandante ignora la lengua servia y no puede contestarles.

Después de un día y medio de bombardeo y rechazados varios asaltos, lograron entrar los montenegrinos en el fuerte. Habiendo caído heridos los últimos artilleros de los cañones turcos, el comandante y dos capitanes se lanzaron a las plazas para cargarlas y dispararlas. En este momento entraban algunos soldados enemigos. El comandante sacó el revólver y disparó sobre un joven de unos diez y siete años; pero éste, con la agilidad de un mono, dió un salto y le sujetó por la espalda. Otros quisieron matarlo; pero el joven se opuso, diciendo que el rey prefería que se lo llevasen vivo.

El comandante ha declarado que le sorprendió el avance de los montenegrinos el día 10, pues ignoraba la declaración de guerra. Sabía que los Estados balcánicos movilizaban; pero nada más. Hallábase maniobrando con sus soldados cuando sintió el primer

cañonazo y la granada que daba en el fuerte. Elogió a sus soldados, diciendo que todos habían herido con su deber, pues seguían heridos disparando. Casi todos fueron muertos o heridos.

Sabia que en Scutarí había diez mil hombres y que estaban para llegar otros diez mil que el Gobierno había enviado en previsión de una guerra. Cree que delante de esta plaza se librará una batalla y que la conquista de la ciudad costará mucha sangre, porque está defendida por artillería moderna muy potente.

En Montenegro las primeras victorias han producido entusiasmo inmenso entre los ancianos y las mujeres, que con los niños son los que quedan. Y no todas las mujeres, porque a cargo de éstas corren todos los servicios de Administración militar. Ellas fabrican el pan, transportan los víveres para el ejército y hacen los ranchos. De este modo todos los soldados quedan libres para combatir.

Gran Taller de Mármoles

único en su clase de M. Francisco Díaz ALFONSO XIII, 86. Especialidad en lápidas negras con artísticos grabados, cruces y cabeceros con ruidos para cementerios británicos.

Notas marítimas

Pasajeros

Ayer tarde fondeó el vapor español correo interinsular La Palma, trayendo 10 pasajeros de Arrecife y escalas.

—Por la noche fondeó el vapor inglés Gloucester Castle, llevando para Delagoa Bay 472 pasajeros procedentes de Londres y escalas. Aquí dejó 3.

—Hoy por la mañana fondeó el vapor francés Amiral Jaureguiberry, llevando en tránsito 442 pasajeros procedentes de Dunkerque y escalas.

—Una hora después fondeó el inglés Marathon, llevando para Cape Town y escalas 641 pasajeros procedentes de Londres.

GUARDIA CIVIL

¡Ahí va un cazador! Alvaro Expósito Canino es un joven de diecisiete años de edad, natural y vecino de Tegueste.

Un día se sintió con ganas de comer cordero salvaje y empuñando su escopeta de caza y acompañado de cuatro leales podencos, salió al campo.

Bien a bien no se había preparado cuando al llegar al «Monte del Marques» se le aparece una «pareja» de civiles y le da el alto, obedeciendo al momento Alvaro, pues como tenía licencia...

Pero he aquí que le preguntan por la licencia de los perros, y como no la tenía le denuncian y le quitan su trabuco.

Alvaro no cesa de decir que aquello de «después de comundo aporreado» es una verdad como la catedral de Burgos, de grande.

Incendio

El día 18 del actual se produjo un incendio en el monte de Guía de Tenerife y punto llamado «Fuente del perro», quemándose una extensión de 300 metros cuadrados.

Supónese que el siniestro fué casual.

EL EJERCITO MEJICANO

Es la nueva colección de la quinta serie con que continúa obsequiando a sus consumidores la popular y acreditada fábrica de cigarrillos de Hebra "PROGRESO".

Próximo a introducir grandes reformas que constituirán una verdadera novedad de sentido práctico y positivo, llamo la atención del público sobre mis cigarrillos IDEAL que se fabrican con los mejores materiales procedentes de la Isla de Cuba y que, seguramente, no podrán nunca ser superados por ninguna otra marca. Constantemente recibo cartas de elogio sobre este cigarrillo de los distintos países a donde los exporto en grandes cantidades.

El cigarrillo IDEAL, a más de ser fabricado con un cuidado exquisito, es económico toda vez que cada cajilla contiene 16 cigarrillos al precio de 20 céntimos.

FUMAR SIEMPRE EL CIGARRILLO "IDEAL", NO HAY OTRO MEJOR. Arturo Zamorano Benítez ALFONSO XIII, 54. Santa Cruz de Tenerife.

ESPECTÁCULOS

Parque Recreativo

La Compañía, que anoche hizo su debut en la vecina ciudad de La Laguna, alcanzó, según nos dicen, un lisonjero éxito, siendo muy aplaudidos los principales artistas que la forman.

Esta noche en el Parque Recreativo se pondrá en escena la magnífica ópera La Casta Susana. Como verán nuestros lectores en otro lugar del presente número, esta función será en honor de los marinos del Roccia.

Pinillos, Izquierdo y Ca. CONDE WIFREDO

El magnífico vapor correo español de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 26 de Octubre de 1912, con destino directamente para La Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos con hueco disponible para pasajeros de primera y segunda clase y bastante alojamiento para el pasaje de tercera clase y hueco para carga. Agente, C. DIAZ BOTAS, en casa de ELDER, DEMPSTER y Ca., Alfonso XIII, número 84. NOTA—Este vapor tiene telegrafía sin hilos.

Para el señor Gobernador.—Anoche, durante la proyección de películas en la primera sección, se promovió una salvaje gritería en las gradas, sin que la policía (no había ni un solo guardia en el Parque) evitara semejante escándalo.

Cuando se tiene la desgracia de que cierta clase de gente o lo que sea, acuda a los espectáculos públicos, las autoridades deben ordenar que sean vigiladas por la policía, que en ningún lado como allí, hacía falta anoche. Y si esa orden está dada y la policía no la cumple, debe castigarse con severidad esa burla.

Salón Novedades. Para esta noche las dos secciones de cinematógrafo, como de costumbre.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 25 (9).

Cuestión de gabinete. El jefe del gobierno Sr. Canalejas ha declarado que el proyecto de ley relativo a los ferrocarrillos lo hace cuestión de gabinete.

El conflicto. Los ferrocarrillos y los elementos afectos a los mismos se hallan excitadísimo ante esta decisión del jefe del gobierno.

Témese que esto provoque un conflicto doblemente peligroso.

Un "meeting". En el teatro Barlerí de esta Corte se ha celebrado un nuevo "meeting" de protesta contra el proyecto acerca de los ferrocarrillos.

La concurrencia fué numerosísima, reinando entre ella extraordinario entusiasmo. Todos los oradores fueron entusiásticamente ovacionados.

En los Balkanes. Las nuevas noticias recibidas acerca de la guerra en los Balkanes dan cuenta de que las tropas búlgaras, después de un sangriento combate que ocasionó gran número de bajas, lograron apoderarse de Kirkeklia.

Prisioneros. En la toma de esta plaza, los búlgaros cogieron 5.000 prisioneros. (Nuestro telegrama dice que el número de prisioneros asciende a 50.000. Suponemos que se trate de un error de transmisión).

NOTICIAS

Representante de automóviles.—Ha sido nombrado representante en esta Capital de la acreditada fábrica de automóviles Jackson Automobile, de New York, nuestro querido amigo y compañero, D. José García Palenzuela.

Le damos nuestra cordial enhorabuena.

Maestra. Ha sido nombrada maestra sustituta de Arafo, D.ª Consolación Pestano.

Director.—Leeemos que dentro de breves días llegará a esta Capital el Director de nuestra Banda y Academia Municipal de Música, D. Luis Espinosa de las Monteres.

R. O.—Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los Veterinarios Inspectores de puertos den cuenta mensualmente, en relación visada por los Directores de las Estaciones Sanitarias Marítimas, de los ganados importados y exportados y de las circunstancias y régimen sanitarios a que hayan sido sometidos.

Carretera expedita.—Habiéndose terminado las obras para abrir de nuevo al servicio público la carretera de San Andrés, en la parte que se hallaba obstruida por la piedra caída con motivo de la voladura de la montaña de la Jurada, desde ayer ha comenzado a transitarse de nuevo por la mencionada carretera, tanto los carruajes como las personas.

Hamburg Amerika Linie

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES. El recién construido vapor correo alemán á dos hélices y telegrafía sin hilos,

GRUNEWALD

llegará á este puerto el 3 de Noviembre de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la HABANA

para donde admite pasajeros y carga.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino á los puertos de MEXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

El moderno y rápido vapor correo alemán

Frankenwald saldrá de este puerto el día 28 de Octubre, con destino á Vigo, Hamburgo y Amberes para cuyos puntos admite pasajeros y carga. Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.



# SIDRAL es el refresco espumoso mas esto- macal, higiénico y económico.

**PRECIO: 15 CÉNTIMOS VASO**

**Sólo se expende en el Café La Alegría, Plaza del Teatro.**

**Doctor García Ríos**  
Médico-Cirujano  
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE BARCELONA

Vías urinarias.—Partos.—Enfermedades de la mujer y de los niños.—Medicina general.—Tratamiento racional de las afecciones crónicas de estómago e intestinos

Cirugía general.—Operaciones en la matriz cura radical de hernias y hemorroides (almorranas).—Cirugía del aparato urinario y genital del hombre.—Operaciones en la garganta, nariz y oídos.—Electroterapia y masaje vibratorio.

SIFILIS: inyecciones intravenosas del nuevo preparado NEOVARSAN (606)

Consulta de 3 a 5.—Gratuita de 5 a 6, los martes y viernes.

Alfonso XIII, 51. Teléfono, 371.

**THE LONDON ASSURANCE**  
Compañía de **SEGUROS** de Londres  
Fundada el año 1720

**CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS: £ 4.600.000**

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, **Miguel Rodríguez Baeza.** Dirección: Ferrer, 7.

Hojas de arbitrios.—Da venta, Imprenta García Cruz, San José 36

**Globulógeno** Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Santa Cruz de Tenerife.

**IMPRESA.**  
Se vende la imprenta donde se tira el periódico *Excelsior*, del Puerto de la Cruz, al contado o a plazos. Mate ial moderno, abundante y variado para imprimir hasta dos periódicos, trabajos particulares, etc. También una pequeña auxiliar.

**Casa de Salud Operatoria**  
de Nuestra Señora de Lourdes  
Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Director:  
**DR. VEREMUNDO CABRERA**

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).  
**Sifilografía.**—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN  
**(606 Ehrlich)**  
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

**Recibos** para participaciones de Loterías. De venta, Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

**Agustín Díaz Casanova**  
—PROCURADOR—  
San José, núm. 18

**Ostras frescas**  
se acaban de recibir en la acreditada cervceria  
**LA GADITANA**  
de JOSÉ L. BENÍTEZ, calle de S. Pedro Alcántara, 6

**Paris-House**  
(Antigua Fonda Peninsular)

ESTE establecimiento, que en poco tiempo ha adquirido un crédito extraordinario, a pesar de las reformas en él introducidas por su Gerente Mr. C. O. de Mongaillard, de sus magníficas instalaciones de luz, baños y duchas, del confort de sus habitaciones y de su cocina inmejorable, no ha modificado los económicos precios de hospedaje que tenía fijados la antigua FONDA PENINSULAR.

**Paris-House, Cruz Verde, 16.**

**C. BEAUTELL**  
DEP. DE ABONOS QUÍMICOS

Importación de toda clase de materias para abonos  
GUANOS DEL PERÚ Y RÍO DE LA PLATA  
::: ABONOS DE PESCADO :::  
**Abonos Compuestos**  
::: CLORATOS Y NITROS :::

Telegramas: Beautell, Tenerife. — Escritorios: Rambla de Pulido, 41.

**Mantequilla ESBENSEN**  
Es la más pura y por consiguiente, la mejor y más solicitada por todas las personas de buen gusto en el mundo entero.



¡No confundir la marca: LAS DOS VACAS!  
Representante en Islas Canarias, José Acuña, Ruiz de Padrón, 1.—Sta. Cruz de Tenerife.

**Miller, Wolfson & Co.**  
BANQUEROS  
3, EDUARDO COBIAN, 3  
(ANTES MARINA)  
Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

**Papel para periódicos**  
de igual clase y tamaño que el en que se imprime este Diario, **4,50 pts.** la resma de quinientas hojas.  
De venta, Imprenta García Cruz, San José, 36.  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

**MATOLIN.**  
(Hall's Sanitary Washable Distemper)  
Nueva pintura al agua higiénica y lavable

Recomendamos al público se fije en las ventajas de esta  **NUEVA PINTURA superior á todo lo conocido.**

- (1) Puede usarse indistintamente para las paredes interiores ó exteriores de cualquier edificio.
- (2) Cuando los empapelados han sufrido deterioro, se usa sobre el mismo papel con resultado maravilloso, si no contiene dorados.
- (3) Tres semanas después de pintada una pared interior, puede ésta lavarse fácilmente con una esponja y agua tibia.
- (4) La dureza que adquiere esta pintura después de aplicada y el hecho de contener 1/2% de ácido fénico, la recomiendan como la única verdaderamente higiénica para el uso de habitaciones interiores. (Garantía de Walter Ratclife, Químico de la Corporación de Boston EE. UU.)
- (5) Aplicada al exterior de cualquier casa, es de una belleza incomparable, porque formando una capa durísima no tiene esa pérdida de brillo que se observa en las cales comunes y calcáreos. Es también superior á las pinturas de aceite por su baratura y fácil aplicación, no teniendo que envidiarle mucho en firmeza y aspecto.
- (6) MATOLIN está preparado para todos los climas y la lluvia lejos de perjudicarlo le endurece más.

Venta exclusiva en la Ferretería inglesa de **CAULFIELD & SONS.**  
**GRAN SURTIDO EN COLORES**

**Banco Vitalicio de España**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS  
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603  
—BARCELONA—

Pesetas

Capital suscrito. . . . . 15.000.000'00  
Capital desembolsado. . . . . 3.750.000'00  
Reservas en 31 de Diciembre de 1908. . . . . 26.085.296'77

Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909. . . . . 44.325.252'40

Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

**Pesetas 1.939.813'32**  
y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

**D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA**  
Delegado:  
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Señores Viuda é hijos de Juan La-Rocha.  
EN LAS PALMAS  
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.  
Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

**Se vende** en la carretera de San Andrés, frente los almacenes de carbón de los alemanes. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse a la misma venta.

**Para finados**  
En la Imprenta García Cruz, calle de San José, n.º 36, se les imprime á las

**Cintas para las coronas fúnebres** ::::: las inscripciones que se deseen en **Oro, Plata, Bronce,** etc. y se entregan perfectamente terminadas, á los **quince minutos** de recibido el encargo en esta Imprenta, calle de San José, número 36 :::::

40 INDIANA

37 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

y la joven sintió que toda su sangre se agolpaba en su corazón.

Cuando la dejó en su asiento, la señora de Carvajal, tía de Mad. Delmare, no estaba allí; Raimundo se sentó junto a ella. Tenía éste aquella soltura que da una cierta experiencia del corazón, la violencia de nuestros deseos, la precipitación de nuestro amor, es lo que nos hace ser estúpidos con las mujeres. El hombre que ha degastado un poco sus sensaciones, tiene más prisa de agradar que de apasionarse; sin embargo, M. de Ramiere se sentía más profundamente conmovido al lado de aquella mujer sencilla y cándida, de lo que se había sentido jamás al lado de otra ninguna. Acaso debía aquella rápida impresión al recuerdo de la noche que había pasado en su quinta; lo cierto es, que al hablarla con vivacidad, no desmentía su corazón lo que decía su boca.

En general, y las mujeres lo saben perfectamente, un hombre que habla de amor con ingenio no está muy enamorado. Raimundo era un excepcion, a esta regla; expresaba la pasión con arte, y la sentía con calor; solo que no era la pasión lo que le hacia elocuente, sino la elocuencia la que le hacia apasionado. Aficionábase a una mujer, la hablaba con elocuencia para seducirla, y se enamoraba de ella seduciéndola; hacia lo que los abogados y los predicadores, que lloran á lágrima viva cuando sudan el quilo. Solia, en verdad, hallar mujeres bastante astutas para desconfiar de sus vehementes improvisaciones; pero Raimundo había hecho por amor lo que se llaman calaveradas; había robado a una señorita de buena familia; había comprometido a varias casadas de alto coturno; había tenido tres desafíos estrepitosos; había dejado ver a todo un *roul*, a todo un teatro, el desorden de su corazón y el delirio de sus

37

más real: pues dada la delicadeza de sus sentimientos, el dolor de una mujer conmovia su corazón por más duro que fuese.

En aquel momento la atención de la concurrencia se concentraba en una joven de nombre desconocido, y que por la novedad de su aparición en la tertulia, gozaba del privilegio de atraer todas las miradas. La sencillez de su tocado era suficiente para ponerla de relieve en medio de aquellos diamantes, plumas y flores que adornaban a las demás mujeres. Algunas sargas de perlas enlazadas con sus negras trenzas componían todo su aderezo. El blanco mate de su cuello, el de su traje de crespón y el de sus desnudos hombros, se confundían a cierta distancia, y el calor de los salones había logrado apenas animar sus mejillas con un tinte suave como el de una rosa de Bengala entreabierto en la nieve. Era una criatura endeble, graciosa, delicada; una beldad de salón, fantásticamente encantadora a la luz de las bujías, y que los rayos del sol hubieran ofuscado. Su danza era ligera como movida por un soplo, mas sin vivacidad ni alegría. Sentada, encorvábese como si su flexible cuerpo no pudiera sostenerse, y al hablar, se sonreía con tristeza. A la sazón estaban de moda los cuentos fantásticos; así es que los eruditos del género comparaban a aquella joven con una magica aparición, que debía desvanecerse como un sueño con la luz de la aurora.

Entre tanto a su alrededor se apiñaban los jóvenes para sacarla a bailar.

—Despáchate (decía a uno de sus amigos, un partidario del género fantástico); ya va a cantar el gallo, y los pies de tu pareja apenas tocan la tierra... Apuesto que ya no sientes su mano en la tuya.

—Observe V. (decía una dama que la echaba de car-





# Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

## MEXICO

Llegará a este puerto el 28 de Octubre, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

# HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores **HARDISSON HERMANOS.**



## Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Noviembre de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEON XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVARDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CADIZ	16	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
		Cádiz, Barcelona.
MONTEVIDEO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MANUEL CALVO	31 Oct.	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



# Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

DESTINO	VAPORES	DIAS
LONDRES	Inslwa *	23 Octubre.
	German	24 "
	Athenic	25 "
	Cawdor Castle *	26 "
	Araby	28 "
	Dunluce Castle *	30 "
	Ruapehu	31 "
	Turakina	3 Novbre.
	Intombi	4 "
	Galician	7 "
LIVERPOOL	Brittany	14 Octubre.
	Cape Town y puertos del sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Sta. Elena.	
HAMBURGO	Dover Castle	10 Octubre.
	Gloucester Castle	24 "
HABANA	La Plata, vía Amberes	4 Octubre.
	Wagenwald, vía Vigo y Amberes.	7 "
HABANA	Frankenwald, vía Vigo y Amberes.	28 "
	Bavaria	4 Octubre.
VARIOS		

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

# Línea de Vapores Otto Thoresen Fruteros de



Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE	
26 Septiembre el vapor <b>San Andrés</b>	17 Octubre el vapor <b>Santiago</b>
3 Octubre el vapor <b>San Telmo</b>	24 Octubre el vapor <b>San Teimo</b>
10 Octubre el vapor <b>San Miguel</b>	31 Octubre el vapor <b>San Mateo</b>

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7 0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

Vapor San Sebastián Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Vapor Sancho Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

## Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

## Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de OCTUBRE.

- Día 5 Avetoro
- 12 Aguila
- 19 Avocet
- 26 Andorinha

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 8:8 o. Id. de ida y vuelta L. 12:12 o.

Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6:6 o. Id. de ida y vuelta L. 10:10 o.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

## Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Prahsu**

de 5.200 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 26 de Octubre, con destino a LIVERPOOL

vía Madeira con hueco disponible para pasaje y carga.

El magnífico vapor correo inglés **Patani**

de 5.200 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 30 de Octubre con destino a LIVERPOOL

con hueco para 10 pasajeros de primera clase, 500 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.

Agentes: Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

## LA VELOCE

Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Milano**

de 4.000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 10 de Noviembre con destino a Sta. Lucía, Trinidad, La Guayra, Curacao, Sabanilla, Puerto Limón y Colón

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Se venden las vacas de la Lechería, calle de San Lucas, frente a los Misioneros. Darán razón en la misma.

ROCAMBOLE.—Ocho grandes tomos, con láminas, 8 pesetas.

De venta: en la Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36.

Ramón Gil-Roldán ABOGADO

Despacha los lunes, miércoles y viernes en Santa Cruz (Teobaldo Power, 17) y los martes, jueves y sábados en La Laguna (San Juan, 15).

Ya se recibieron las novelas Malditas sean las mujeres. Malditos sean los hombres.

Precio, 1 peseta

De venta, Imprenta García Cruz, San José, 36.

LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz.

Precio, DOS pesetas.

IMPRESA GARCIA CRUZ SAN JOSÉ, 36.

**Si, señor "El Guanche"**  
VALENTIN SANZ, 27

es el único establecimiento donde el público que tiene buen gusto, halla siempre un completo y variado surtido de artículos frescos; lo más fino que puede apetecerse.

—¿Chocolate? Si, señor; riquísimo, de Caracas. PURO CACAO. De la renombrada fábrica "EL INDIANO".

Lo detallamos a los siguientes precios los paquetes de 460 gramos (una libra):

Chocolate de 1.<sup>a</sup> Ptas. 3'50 || Chocolate familia Ptas. 2'00  
Chocolate de 2.<sup>a</sup> Ptas. 2'50 || Id. especial Ptas. 1'60

También tenemos exquisito Chocolate MAIZENA, y lo vendemos en latitas de un cuarto kilo a pesetas 2; paquetes de CACAO PURO a pesetas 3'25 los 460 gramos.

—¡Oh! eso es riquísimo. Café de Caracas, descerezaado de primera, a pesetas 2 los 460 gramos y café trillado, también de primera, a pesetas 1'70.

—Si, señor; y chorizos, galletas, vinos, licores y todo lo que V. desee. Hasta SALTA PERICOS a 6 ptas. la gruesa.

—¿Alpargatas? Esa es una especialidad de la casa. ALPARGATAS CARAQUEÑAS a los siguientes precios:

Núm. 1 docena Ptas. 28 " || Núm. 7 docena Ptas. 16 "  
Núm. 2 docena Ptas. 26 " || Núm. 8 docena Ptas. 15 "  
Núm. 3 docena Ptas. 23'50 || Núm. 9 docena Ptas. 14 "  
Núm. 4 docena Ptas. 21 " || Núm. 10 docena Ptas. 13 "  
Núm. 5 docena Ptas. 19 " || Núm. 11 docena Ptas. 12'50 "  
Núm. 6 docena Ptas. 17 " || Núm. 12 docena Ptas. 12'50 "

—Si, EL GUANCHE, Valentin Sanz, 27.

**Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS**  
del Doctor especialista Juan Rodríguez López

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del nuevo preparado NEOSALVARSAN. Anexo a la Clínica se **Laboratorio** con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc.

Horas de consulta, en Santa Cruz de 11 a 12 de la mañana y de 2 a 3 de la tarde, Pérez Galdós, 12.—En La Laguna, de 4 a 5 de la tarde, Juan de Vera, núm. 42.

**THE PERFECTION**  
FÁBRICA DE BEBIDAS AGUA SELTZ SODA GASEOSAS

**REFRESCOS**

APOLINARIS AGUA POTABLE GINGER ALE: muy saludable y recomendado para el tiempo caluroso

The Perfection Santa Cruz TENERIFE

**Planta de platanera.**

Se vende una partida de planta viva y de cabeza, puesta sobre el muelle del Puerto de la Cruz, a un precio módico.

Informará en la Imprenta de este periódico.

**Señores anunciantes:**

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está a la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, a las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

tista, al que tenía a su lado); observe V. el rostro moreno y caracterizado de M. de Ramiere. ¿No es verdad que al lado de esa joven tan linda y tan aérea, el tono «caliente y sólido» del uno hace resaltar admirablemente el tono «delicado» de la otra?

—Esa joven (dijo una señora que conocía a todo el mundo, y que hacía en las reuniones el papel de un almanaque) es la hija de aquel viejo loco de Carvajal, inflexible Josefino, que por uo dar su brazo a torcer, se fué a morir arruinado en la isla de Borbón. Parece que esa linda flor exótica está bastante mal casada; pero su tia tiene algún favor en la corte.

Raimundo se acercó a la hermosa americana; una extraña agitación se apoderaba de él cada vez que la miraba; acordábase de haber visto en sus sueños aquella figura pálida y triste, pero no sabía cómo ni cuando, y fijaba en ella sus miradas con el placer que se siente al hallar de nuevo una visión que se temió perder para siempre. La atención de Raimundo turbó a la que era objeto de ella; confusa y tímida, como una persona extraña a la sociedad los agasajos que obtenía parecían causarle más turbación que placer. Dió Raimundo una vuelta por el salón; supo, en fin que aquella mujer se llamaba Mad. Delmare, y fué a sacarla a bailar.

—V., sin duda, no se acuerda ya de mí (la dijo, cuando estuvieron solos en medio del gentío); pero yo no he podido olvidarla a V., señora, y, sin embargo, no la he visto más que un momento, al trasluz de un velo de sangre; pero aquel instante la hizo a V. parecer a mis ojos tan buena, tan compasiva...

Mad. Delmare se estremeció de pies a cabeza.

—¡Ah, sí! (dijo al punto); ¿era V?... Yo también me acuerdo.

Luego se sonrojó como si temiera haber faltado al decoro conveniente, y tendió la vista enrededor como para si alguno la había oído. Su timidez realzaba su gracia natural, y Raimundo sintió conmovido su corazón al eco de aquella voz criolla algo tomada, tan dulce, que parecía creada para rezar o bendecir.

—Mucho temía—la dijo—no hallar ya nunca una ocasión de dar a V. las gracias; no podía presentarme en casa de V. y sabía que V. vive enteramente retraído. deltrato de la sociedad; temía también con ese motivo ponerme en contacto con M. Delmare, y nuestra mutua situación no podía hacer agradable ni para uno ni para otro esta entrevista. ¡Cuanto agradezco al cielo que me haya proporcionado este instante que me permite pagar la deuda de mi corazón!...

—Más dulce sería para mí—repuso Indiana,—si M. Delmare pudiese tomar parte en él. Si V. le conociera mejor, sabría que es tan bueno como brusco, y le perdonaría el haber sido su asesino involuntario, pues es seguro que más sufrió él de su arrebato que V. de su herida.

—No hablemos más de M. Delmare, señora; le perdono con todo mi corazón. Tenía quejas de mí, y se hizo justicia, de modo que ya no me queda nada que hacer más que olvidarle; pero ¡V., señora, V. que me prodigó atenciones tan delicadas y generosas!... ¡Oh! Yo quiero tener presentes toda mi vida su conducta de V. para conmigo, sus facciones tan hermosas, su dulzura angelical y esas manos que no he podido besar.

Esto diciendo, tenía asida Raimundo la mano de Mad. Delmare, pronto a tomar parte con ella en un rigodón apretó suavemente aquella mano entre las suyas